



De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, Endesa, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, Endesa, S.A. ha procedido a la transmisión de la totalidad de su participación en la sociedad “Enel Insurance N.V.”, que constituye el 50% del capital social de ésta, por un precio total de 114 millones de euros, mediante la firma de un contrato de compraventa con la empresa de su mismo Grupo empresarial “*Enel Investment Holding B.V.*”

De la operación de venta anteriormente descrita no deriva plusvalía ni minusvalía en el “Estado del Resultado Consolidado de Endesa”.

“*Enel Insurance B.V.*” es una sociedad de nacionalidad holandesa que actúa como entidad prestadora de servicios de seguros y reaseguros a sociedades del Grupo Enel.

Madrid 24 de mayo de 2016
El Secretario del Consejo